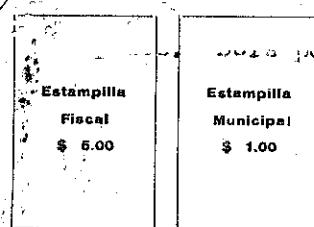


DUPLOCADO

Formulario No. 5  
73 Ob. nro. va. 2-

Permiso de Edificación No.



Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

5 de Abril 40.-

Fecha 5 de Octubre de 1940.-

Vence 444.- de 19 (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No.

73

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones (Urbanización) de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don habitación 8 mts., ext. para construir un edificio nuevo destinado a Ejército mts. de altura Clase de edificación, en la calle No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES: Price's (South América) Ejército 355.-

Nombre del propietario Edward Steel Limited. domicilio Agustinas 1055. STGO.-  
» » Arquitecto domicilio  
» » matr. No. Alfonso Silva C., Av. Viel 1502.-  
» » Constructor domicilio  
» » matr. No. patente No. no se indica. 184.- 1<sup>a</sup> piso  
No. del Rol de avalúo de 690-8 173.25 2<sup>o</sup>  
de natas y tejas 9.411 m<sup>2</sup>. 2. superficie edificada 357.25 total m<sup>2</sup>. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, una copia.-  
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente.  
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.  
4.º » de agua potable. No hay.-  
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> piso, dos copias copias.  
6.º » de fachadas, dos copias, principal, lateral y posterior.-  
7.º Secciones verticales, corte, dos copias.-  
8.º Planos de detalles, No hay.-  
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-  
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-  
11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-  
12.º Cálculos de resistencia. Deberá presentarlos oportunamente.-  
13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 320.987.96) Trescientos veinti-  
14.º mil novecientos ochenta y siete pesos, 96/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	2200	160.49
id. de insp. edificación.,	id.	150.00
id. de libreta de control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adificación.,	id.	641.97
		\$ 962.46

Abri 11.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 73-2 para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

